

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2026-2971

SECRETARIA

Expte. Electrónico: 23977/2026

ANUNCIO

La Alcaldía, mediante Resolución de fecha 21 de agosto de 2026, ha resuelto la siguiente delegación:

“Visto que el Sr. Alcalde de esta Corporación don Rafael Ángel Llamas Salas, tiene previsto ausentarse durante los días del 25 de agosto al 1 de septiembre, ambos incluidos, por motivos de su cargo, por el presente, HE RESUELTO, delegar las competencias de esta Alcaldía en la Primera Teniente de Alcalde, doña Lidia Bujalance Rosales, durante el periodo comprendido entre el 25 de agosto y el 1 de septiembre, ambos incluidos”.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Montilla, 24 de agosto de 2026.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 110B 6A5B 284B F928 A437 **Fecha Firma:** 04-09-2026 07:58:12

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(11)0B6A5B284BF928A437

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**